

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24884 VIC

Edicto.

Don Carlos Romero Santaella, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3, de Vic, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 82/2020 Sección: /.

NIG: 0829842120198250886.

Fecha del auto de declaración: 7 de abril de 2020.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada: Don David Ros Albareda, con 33942543V.

Administradores concursales: Se ha designado como Administrador concursal: Don Rafael Ezquerro Guinovart. Dirección postal: Calle Galileu 288, 1.ª D, 08028 - Barcelona. Dirección electrónica: rezquerro@economistes.com

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en calle Dr. Junyent (cantonada Bisbe Morgades), 4 - Vic.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Vic, 18 de junio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Carlos Romero Santaella.

ID: A200033091-1